

VISTO:

La propuesta presentada por docentes del Departamento de Antropología, para la realización de un taller de cerámica prehispánica, a ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cumple con los requisitos solicitados por la Secretaría de Extensión para tales fines,

Que el taller se propone como un espacio que aporta a la difusión, aprendizaje y puesta en práctica de conocimientos ancestrales de tecnologías cerámicas,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

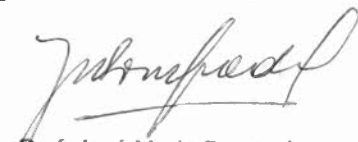
ARTICULO 1º. APROBAR la realización del taller de cerámica prehispánica: Orígenes de barro y fuego, a cargo de María Lucía Tamagnini como docentes responsable y de Sandra Reyna como docente dictante, a desarrollarse desde el mes de mayo al mes de diciembre de 2018 con una carga horaria de 3 horas semanales.

ARTICULO 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

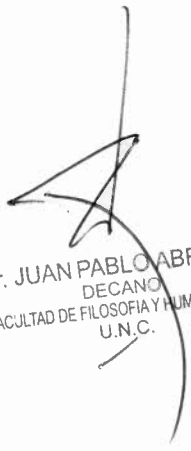
ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 JUN 2018

RESOLUCIÓN Nº: 0606
g.r


Prof. José María Bompadre
Secretario de Extensión
FFyH-UNC




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.